REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., primer (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-01904.

En atención a la solicitud que antecede, por secretaría hágase entrega a la parte demandante de los títulos consignados a favor de este Despacho, de conformidad a lo ordenado en la providencia del 17 de septiembre de 2020 y en la forma referida por el interesado, en concordancia con la Circular PCSJC20-17 de 2020 proferida por el Consejo Superior de la Judicatura. Así mismo, póngasele en conocimiento el informe de títulos que antecede.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N 148 FIJADO HOY 2 DE DICIEMBRE DE 2021** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

Dr.

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e34334d7c881dccfe6cf369f83746945a8c70aefd577c20ab10fda2f4a1208ac**
Documento generado en 01/12/2021 03:31:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica